5-239

AUTORIZA COMETIDO
EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, a
ISABEL PALAVECINO MUÑOZ

DECRETO N° 1036

CHILLÁN VIEJO, 04 MAY 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° S/N del 12/10/2010 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita COMETIDO para don **ISABEL PALAVECINO MUÑOZ** , para ir a la ciudad de **CONCEPCION** los dias 11, 12, 13 y 14/05/2011, y la autorización dada por el administrador municipal.

D E C R E T O

1.- AUTORIZA cometido a don **ISABEL PALAVECINO MUÑOZ,** administrativo a Honorarios a suma alzada, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCION** los días 11, 12, 13 y 14/05/2011, con motivo asistir al curso capacitación "Segunda Jornada Nacional Capacitación de Personal de los Juzgados Policía Local", dictado por el Instituto de Jueces.

2.- PAGUESE: el 40% del viático por los días 11 y 14 y al 100% los días 12 y 13, devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, se le Anticipara la suma de $75.000.- por concepto de cancelación de Inscripción de Curso, debido a que no aceptan Ordenes de Compra.-

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **03**, Asignación **001,** subasignación **001,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB / PAQ / nmm

DISTRIBUCION:

Control , secretaria municipal, ~~depto. Personal~~ contabilidad **, Ofic. de parte**